

DISPOSICIÓN SICyEU N° 03

JOSÉ C. PAZ, 22 ABR 2021

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Programa Integral de Formación en Lenguas aprobado por Resolución de C.S N° 175 de 19 de diciembre de 2018, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución del Rector N° 458 del 22 de diciembre de 2020, el Expediente N° 080/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del RECTOR N° 458 del 22 de diciembre de 2020 se aprobó el CICLO INICIAL DE PORTUGUÉS, impulsado por la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que dicha Resolución autoriza a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo del CICLO INICIAL DE PORTUGUÉS.

Que la coordinación del CENTRO DE IDIOMAS estableció los aranceles para la comunidad UNPAZ y para la comunidad en general para el año lectivo 2021.

Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención de su

UNPAZ

[Firma]

competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 7 de la Resolución del RECTOR N° 458 del 22 de diciembre de 2020.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN
CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer como Aranceles 2021 los montos que figuran en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

UNPAZ




Lic. Ana Laura Herrera
Secretaria de Integración
con la Comunidad y Extensión Universitaria

DISPOSICIÓN SICyEU N° 03

ANEXO
DISPOSICIÓN SICyEU N° 03

ANEXO

ARANCELES AÑO 2021

Montos

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Pago inicial	\$ 800	\$1000
4 pagos complementarios	\$600	\$700
PRECIO TOTAL	\$3.200	\$3.800

UNPAZ

[Handwritten signature]